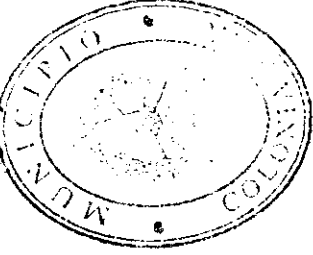


Municipio de Colonia Elia

Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 022 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 21 FEB 2020

DISPONIENDO ADJUDICACION DE LICITACION PRIVADA N° 001/20.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11, 102/11 y 017/20 M.C.E, y;

El expediente N° 1885/20 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto N° 017/20 M.C.E, de fecha 10/02/20, se dispuso convocar a Licitación Privada N° 001/20, para para la adquisición de siete mil (7.000) litros de Diesel 500 y seiscientos (600) litros de Nafta Súper. -

Que, en fecha 20 de febrero de 2020, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una (1) única oferta. -

Que, la propuesta presentada pertenece a la Firma **Jorge A. Caso S.A, CUIT: 30-63364769-7.-**

Que, en fecha 20 de febrero de 2020, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la misma, la cual se encuentra en condiciones de ser adjudicada. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

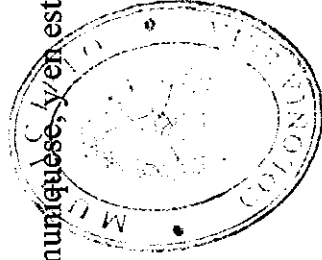
ARTÍCULO 1°): Aprobar el Proceso Licitatorio N°001/20 convocado según Decreto N.º 017/20 M.C.E. de fecha 10 de febrero de 2020, a los efectos de adquirir siete mil (7.000) litros de Diesel 500 y seiscientos (600) litros de Nafta Súper. -

ARTICULO 2°): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: **Sobre N.º 1,** correspondiente a la FIRMA: **Jorge A. Caso S.A, CUIT: 30-63364769-7,** la cual contiene una oferta por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100, (\$394.872,00), desglosado de la siguiente manera: a)- siete mil (7.000) litros de Diesel 500 por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100,

(\$360.360,00 y b)-seiscientos (600) litros, por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100, (\$34.512,00). -

ARTICULO 3°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTICULO 4°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -



Sebastián Alejandro Adoni
SEBASTIAN ALEJANDRO ADONI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipio de Colonia Elia

Gabriel Heraldo Barbara
GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia